

Jueves, 14 de noviembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Membrío

ANUNCIO. Inicio expediente expropiación forzosa.

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de Mejoras en el Pabellón Polideportivo, cuyo Proyecto Técnico fue aprobado definitivamente por la Corporación en sesión de fecha 7 de noviembre, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los/as interesados/as formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los/a interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://membrío.sedelectronica.es>

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

Solar: Polígono 38 parcela 2 (40m2).

Apellidos Nombre/Razón Social COSTA MÉNDEZ MANUEL NIF/NIE00826555G Domicilio CL RIO ODIEL 4 PI:08 Pt: A 28935 MÓSTOLES (MADRID) Derecho 33,33% de Propiedad Fecha de modificación en Catastro10/03/2016 Fecha de la alteración 19/11/2015.

Apellidos Nombre/Razón Social COSTA MÉNDEZ JOSÉ RAMÓN NIF/NIE00415568G Domicilio CL EL COSO 10 10580 MEMBRÍO (CÁCERES) Derecho 33,33% de Propiedad Fecha de modificación en Catastro10/03/2016 Fecha de la alteración 19/11/2015.

Apellidos Nombre/Razón Social COSTA MÉNDEZ MARÍA ÁNGELES NIF/NIE05406765V Domicilio CL RIO ODIEL 8 PI:08 Pt:A 28935 MÓSTOLES (MADRID) Derecho 33,33% de Propiedad.



Jueves, 14 de noviembre de 2024

- Valoración: Dos mil cuatrocientos euros (2.400 €).

Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

Membrío, 8 de noviembre de 2024
María Florencia Tejero Ramos
ALCALDESA - PRESIDENTA

